

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA		FORMATO: LIQUIDACIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 02	Pág. 1 de 2
	PROCEDIMIENTO: EJECUCIÓN SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL		Fecha: 25/07/2023	

ACTA DE LIQUIDACIÓN

TIPO DE CONTRATO	OBRA	
N° DE CONTRATO	CD-UM-SP-005-2024	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA MARÍA BOYACA NIT: 800.029.386-6 R/LEGAL: RUBÉN DARÍO GONZALEZ GARCÍA C.C: 74.280.418 EXPEDIDA EN GUATEQUE - BOYACÁ	
CONTRATISTA CC / NIT	CONSTRUPUENTES S.A.S NIT. 900.366.699-3 R/L: ALFONSO MARIA LEGUIZAMON ROJAS C.C. No. 4.076.929 EXPEDIDA EN SAN LUIS DE GACENO	
OBJETO	CONSTRUCCION DE TARABITAS UBICADAS EN LOS SECTORES QUEBRADA BLANCA EN LA VEREDA SANTA CECILIA, QUEBRADA LA CRISTALINA EN LA VEREDA SAN RAFAEL, QUEBRADA HONDA EN LA VEREDA CAÑO NEGRO-GUADUALES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA; CON EL OBJETO DE MITIGAR Y REDUCIR EL RIESGO INMINENTE OCASIONADO POR LA OLA INVERNAL Y PERDIDA DE LOS PASOS Y CRUCES TRADICIONALES	
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	
VALOR	DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$219.323.893,83) M/CTE.	
CDP	202407045 DEL 19 DE JULIO DE 2024	
REGISTRO PRESUPUESTAL	202408048 DEL 27 DE AGOSTO DE 2024	
SUPERVISOR CC / NIT	ING. DAIRÓ MAURICIO RODRIGUEZ RUSINQUE C.C No. 1.072.339.068 del Peñón Cundinamarca	
FECHA DE CONTRATO	27 DE AGOSTO DE 2024	
FECHA ACTA INICIO	28 DE AGOSTO DE 2024	
PRÓRROGA No. 1	25 DE OCTUBRE DE 2024	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS
PRÓRROGA No. 2	02 DE DICIEMBRE DE 2024	QUINCE (15) DÍAS
MODIFICATORIO No. 1	28 DE AGOSTO DE 2024	
MODIFICATORIO No. 2	05 DE NOVIEMBRE DE 2024	
MODIFICATORIO No. 3	02 DE DICIEMBRE DE 2024	
PERIODO DE EJECUCIÓN	28 DE AGOSTO DE 2024 AL 27 DE DICIEMBRE DE 2024	
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE DICIEMBRE DE 2024	
FECHA PRESENTE ACTA	26 DE FEBRERO DE 2025	

En la Alcaldía Municipal de Santa María se reunieron **RUBEN DARÍO GONZALEZ GARCIA** en su calidad de Alcalde Municipal y Representante Legal del Municipio de Santa María, **ING. DAIRÓ MAURICIO RODRIGUEZ RUSINQUE** en calidad de Secretario de Planeación e Infraestructura y

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA		FORMATO: LIQUIDACIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 02	Pág. 2 de 2
	PROCEDIMIENTO: EJECUCIÓN SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL		Fecha: 25/07/2023	

Supervisor del Contrato y por la otra parte **ALFONSO MARIA LEGUIZAMON ROJAS**, identificado con C.C. No. 4.076.929 expedida en San Luis De Gaceno, obrando en nombre y representación legal de **CONSTRUPUENTES S.A.S** identificado con NIT 900.366.699-3 en su calidad de CONTRATISTA, con el fin de celebrar la presente acta de liquidación de acuerdo al siguiente por menor:

RESUMEN DEL CONTRATO:

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL CONTRATO	\$219.323.893,83
VALOR ADICIONES	\$0,00
VALOR TOTAL CONTRATO	\$219.323.893,83
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$0,00
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	\$219.312.903,37
VALOR POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 219.312.903,37
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO Y A LIBERAR	\$10.990,46

Las partes manifiestan que el balance económico del Contrato de **OBRA N° CD-UM-SP-005-2024** se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas.

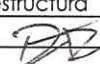
Consecuentemente con lo aquí expuesto, el Municipio de Santa María - Boyacá cancelará a CONSTRUPUENTES S.A.S, la suma de **DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES, TRESCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS TRES CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 219.312.903,37) M/CTE**, correspondientes al valor del acta de terminación con fecha de veintisiete (27) de diciembre de 2024, la Tesorería Municipal, realizara el pago y/o la liberación de saldos según corresponda

De conformidad con lo anteriormente manifestado, las partes contratantes dan por liquidado el **CONTRATO DE OBRA N° CD-UM-SP-005-2024**, declarándose a Paz y Salvo entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

No siendo otro el objeto se firma en Santa María a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2025.


RUBEN DARIO GONZALEZ GARCIA
 Alcalde Municipal


CONSTRUPUENTES S.A.S
 NIT. 900.366.699-3
R/L: ALFONSO MARIA LEGUIZAMON ROJAS
 Contratista

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
Ing. Dairo Mauricio Rodríguez Rusinque	Ing. Dairo Mauricio Rodríguez Rusinque	Rubén Darío González García
Cargo: Sec. Planeación e Infraestructura	Cargo: Sec. Planeación e Infraestructura	Cargo: Alcalde
Vo.Bo. 	Vo.Bo. 	Vo.Bo. 